



**INDIO
POLICE**

Crímenes de Odio



Nuestra comunidad...
Nuestro compromiso...

Indio Police Department

46-800 Jackson Street

Indio, CA 92201

Phone: 760-391-4057

www.indiopd.org

¿Qué es un Crimen de Odio?

El crimen de odio se define bajo la ley de California como un acto criminal cometido, total o parcialmente, debido a una o más de las siguientes características reales o percibidas de la víctima:

- Género (incluso identidad de género)
- Nacionalidad
- Raza o pertenencia étnica
- Religión
- Orientación sexual
- Asociación con una persona o grupo con una o varias de estas características actuales o percibidas

Los crímenes de odio deben incluir un acto criminal subyacente contra una persona (por ejemplo, violencia física o amenaza de violencia física, incluyendo asalto y homicidio) o contra la propiedad (es decir, vandalismo, destrucción, incendio). Los crímenes de odio pueden ser cometidos contra la propiedad privada (como su casa, negocio, centro comunitario o casa de culto) y propiedad pública (parques, escuelas, bibliotecas, etc.).

Los crímenes de odio pueden causar un impacto emocional claramente perjudicial que se expande más allá de la víctima individual. Estos crímenes intimidan a otros en la comunidad de la víctima, haciéndolos sentir aislados, vulnerables y desprotegido. Los crímenes de odio polarizan Las comunidades y dañar el tejido estrechamente tejido de nuestra sociedad, porque los crímenes de odio presentan peligros y perjuicios únicos, ellos requerir herramientas y leyes únicas para abordarlas, combatirlas y prevenirlas.

El elemento clave que diferencia un crimen de odio de otros crímenes de un tipo similar es el motivo del perpetrador, por qué seleccionaron a la víctima para el acto criminal.

Distinción de un Delito de Odio

- La motivación por sesgo puede probarse de varias maneras diferentes. Los factores que se enumeran a continuación, aunque no son exhaustivos, figuran entre los indicadores más comunes de los crímenes de odio:
- Símbolos visibles del odio (cruz ardiente, esvástica, noosa, insultos raciales escritos u otras ligaduras, etc.)
- Habla (epítetos, calumnias). Es esencial que las víctimas y testigos proporcionen a las fuerzas del orden las declaraciones exactas utilizadas por el autor
- Víctima nueva en la comunidad
- Día significativo para el grupo de la víctima (Día de Martin Luther King, fiesta religiosa, Desfile del Orgullo Gay, etc.)
- Una historia de tensiones entre distintos grupos de la comunidad. El sospechoso se involucra en incidentes similares anteriormente
- Violencia excesiva y/o simbólica (es decir, cortes en los genitales, profanación de textos sagrados).



Víctimas de Crímenes de Odio

Llama a la policía

- Si está siendo atacado o es una emergencia, llame al 911.
- Para reportar un crimen de odio que ya ha ocurrido, llame a nuestra línea que no es de emergencia al 760- 391-4051. Tenga paciencia si debe esperar para hacer su informe. Al llamar a esta línea, se asegura de que el informe se maneje profesionalmente.
- Anote exactamente lo que le dijo el delincuente- las burlas y las calumnias revelan el motivo.
- Guarde cualquier evidencia - llamadas telefónicas, graffiti - que pueda ayudar a procesar a la persona responsable. Toma fotos, conserva el teléfono, correo electrónico y mensajes de texto.
- Tenga en cuenta los detalles sobre el coche del agresor: marca, modelo, color, número de matrícula, etc.

La información detallada y precisa ayudará a la policía con su investigación. La policía querrá saber lo que se dijo, hizo o arrojó, etc.; cuándo y dónde ocurrió el incidente; y cómo se veían y sonaban los agresores.



Si tiene alguna información sobre un delito de odio y está preocupado por su seguridad, comuníquese con Valley Crime Stoppers al (760-341-STOP).

¿Qué Puedo Esperar de la Policía?

Nosotros tomamos muy en serio los crímenes de odio. Investigaremos un presunto crimen de odio de una manera consistente con el delito.

- Un oficial será enviado a la escena. Si él o ella cree que un crimen de odio probablemente ha ocurrido, el oficial protegerá la escena del crimen y solicitará a un supervisor que responda a ella.
- Si el supervisor está de acuerdo en la evaluación del oficial, se notificará al Comandante de Guardia.
- El supervisor en la escena también dirigirá la investigación preliminar y solicitará la asignación inmediata de investigadores de seguimiento, si procede.
- Si la policía encuentra causa probable para creer que fue un crimen de odio, lo reportaremos al Departamento de Justicia del Estado y, si hay un sospechoso, al Fiscal de Distrito para su posible enjuiciamiento.



California Attorney General's
Victims' Services Unit
(877) 433-9069
TTY: (800) 735-2929
<https://oag.ca.gov/hatecrimes>

Servicios Disponibles para Víctimas de Delitos de Odio

- Puede tener derecho a la información sobre el procesamiento del perpetrador y tener el derecho de presentar una declaración de impacto de la víctima en el momento de condenar según la Declaración de derechos de la Víctima de la Constitución de California.
- Usted puede tener derecho a la restitución por cualquier pérdida, daño o lesión para usted. Un tribunal también puede otorgarle dinero bajo la Ley Ralph y la Ley Bane. El tribunal puede exigirle a la persona que ha violado sus derechos que le pague una sanción civil (\$25,000), dinero para compensarle por el daño real que ha sufrido y/o una cantidad adicional de dinero diseñada para castigar a esa persona y para detener futuras violaciones de estas leyes.
- El tribunal también puede publicar un interdicto u otro tipo del pedido prescriptivo de protegerle del daño adicional, y puede pedir a la persona que le ha dañado para pagar los honorarios de su abogado si ha contratado a un abogado.
- La ley federal también cubre los crímenes de odio cometidos bajo circunstancias especificadas. También puede comunicarse con el FBI al 858-320-1800 para obtener ayuda.